



FUNDACIÓN UPM

REGLAMENTO DE BECAS

1. Proceso de selección

Etapa 1: Inscripción de interesados

- a) Los interesados podrán inscribirse a través del formulario de solicitud de beca online o enviando la información por correo a la oficina del Programa Cardijn como se indica en www.upm.uy/becasfundacion
- b) Además de completar el formulario, deberán adjuntar los siguientes documentos:
 - Carta de motivación redactada por el postulante
 - Fotocopia de cédula de identidad
 - Escolaridad del último año cursado hasta la fecha
 - Certificados de todos los ingresos y egresos de cada integrante del núcleo familiar (ej. últimos recibos de sueldo, pensión o jubilación, asignaciones familiares, alquiler, UTE, OSE, ANTEL, contribución inmobiliaria, etc.)
- c) Es fundamental incluir una dirección de correo electrónico en la solicitud, ya que todas las comunicaciones futuras se realizarán vía mail

Etapa 2: Entrevistas grupales

- d) El Comité de Beca, integrado por profesionales del Programa Cardijn y autoridades de Fundación UPM, evaluarán las postulaciones y harán una preselección
- e) Las personas preseleccionadas recibirán un correo electrónico con información para participar de una entrevista grupal

Etapas 3: Visita a hogares

- f) De las entrevistas grupales se seleccionarán los finalistas
- g) En esta etapa, el Comité de Becas realizará visitas a los hogares de cada uno para entrevistar a los estudiantes y sus familias

Etapas 4: Elección final

- h) Luego de las visitas, serán elegidos los estudiantes que recibirán la beca de apoyo económico para cursar una carrera de nivel terciario en 2019, y suplentes por si surgieran cambios de aquí a esa fecha

Seguimiento y evaluación

- i) El Comité de Becas organizará actividades de seguimiento con el estudiante y su familia, así como instancias de evaluación

2. Otorgamiento de la beca

- a) La solicitud de beca solo será efectiva si se cumplen con todos los requisitos del formulario de solicitud y se adjuntan todos los documentos requeridos dentro de los plazos establecidos
- b) La información será verificada por la Comisión de Becas integrada por miembros de Fundación UPM y del Programa Cardijn
- a) El otorgamiento de la beca solo se hará efectivo en caso de que el estudiante sea admitido en la carrera. La admisión está sujeta a la aprobación del centro educativo correspondiente y no depende de Fundación UPM en ningún aspecto. Es responsabilidad del estudiante tramitar el ingreso al centro de estudio
- b) El estudiante beneficiado por la beca deberá participar de todas las actividades convocadas por la Comisión de Becas (entrevistas, visitas al hogar, instancias de evaluación, talleres, etc.)
- c) Las becas son intransferibles
- d) Las becas otorgadas tienen una validez de 10 meses, pudiendo el beneficiario renovarlas anualmente, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento

3. Mantenimiento y renovación de la beca

- a) Para mantener la beca, el beneficiario deberá:
- Tener un rendimiento académico con un promedio mínimo del 70%
 - Tener un promedio de asistencia mayor al 80% del curso
 - Participar de todas las actividades convocadas por la Comisión de Becas (entrevistas de seguimiento, talleres, etc.)
 - Cumplir con el reglamento estudiantil del centro educativo donde curse la carrera

UTU: [Cap. IV del Estatuto del estudiante](#)

UTEC: [Reglamento de disciplina de los estudiantes](#)

- No haber recibido ninguna sanción y/o proceso disciplinario por parte del centro educativo
- b) Para renovar la beca para el próximo año, el beneficiario deberá:
- Haber cumplido con los puntos anteriores en relación al mantenimiento de la beca
 - Presentar una carta de solicitud de renovación a la Comisión de Becas

4. Suspensión o pérdida de la beca

- a) Todo estudiante que incumpla el presente reglamento de becas perderá el beneficio, sin derecho a reclamo alguno
- b) De presentarse alguna dificultad que impida al estudiante continuar sus estudios en el año en que ha sido beneficiado con la beca, esta no podrá congelarse para continuar la carrera al año siguiente ni transferirse a otro estudiante



FUNDACIÓN UPM